



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/082/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 01 de Agosto de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; el Lic. Cesar Quintana Meza, Representante de la Unidad de Mantenimiento del Departamento de Carreteras de Cuotas de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Juan Manuel López Salas, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/082/2018**, relativa a la adquisición de material para el mantenimiento preventivo a instalaciones de plazas de cobro, requeridos por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A DE C.V.	TERESITA DE JESUS SIERRA OLIVAS
JESUS SAMUEL JAQUEZ VILLALOBOS	LETICIA ACUÑA NORZAGARAY
MARCO ANTONIO HARO LOPEZ	MARCO ANTONIO HARO LOPEZ
ELIZABETH ANAHI OLVERA MANZANO	ELIZABETH ANAHI OLVERA MANZANO
FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A DE C.V.	BLAS ARTURO MEDINA MARTINEZ

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A DE C.V.

1.- TANQUE BIODIGESTOR, ESPECIFICACIONES

RESPUESTA: TANQUE DE 7,000 LITROS, VIDA ÚTIL 45 AÑOS, DIMENSIONES 2.40 DE DIAMETRO POR 2.65 DE ALTURA (TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)

2.- EMPAQUE BELLOTA PARA LAVADO, ESPECIFICAR DE QUE MEDIDAS Y SI ES INFERIOR O POSTERIOR

RESPUESTA: EXTERIOR DE 2", INTERIOR 1.5" Y POSTERIOR

3.- INTERRUPTOR QO 1P, 20 A, ESPECIFICACIONES

RESPUESTA: UN POLO 20 AMPERES, CON PROTECCIÓN GFI

4.- CANALETA CARGA DE 3 MTS, ESPECIFICACIONES

RESPUESTA: CALIBRE 22, 4.1CMS DE ANCHO

5.- FLOTADOR ELECTRO NIVEL 3 MTS, ESPECIFICACIONES

RESPUESTA: PARA SISTENA, TIPO VÁLVULA PARA FLOTADOR, PRESIÓN 100 LBS/PULG 2

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/082/2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6.- PASTA SOLDAR, ESPECIFICACIONES

RESPUESTA: INSOLUBLE, ALTA RESISTENCIA, COLOR AMBAR, SIN PLOMO, GRAVEDAD ESPECÍFICA .841 GR/ML, PUNTO DE INFLAMACIÓN 242 °C

7.- PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA PARA TUBERIA HIDRAULICA DE 2" A 1.3 M DE PROFUNDIDAD, ESPECIFICACIONES

RESPUESTA: TRABAJO NECESARIO PARA CRUZAR TUBERIA POR DEBAJO DE ASFALTO O CONCRETO CARRETERO

8.- CINTA AISLANTE 3 M ¿PUEDE SER SIMILAR?

RESPUESTA: SÍ

9.- MANERAL RODILLO, ¿CON O SIN POSTE ARMADON?

RESPUESTA: ARMAZÓN PARA PINTAR SIN FELPA, MANGO DE PLASTICO

10.- MANOMETRO, EPECIFICAR MEDIDA 3 ½, 2 ½ O 2 ENTRADA INFERIOR O POSTERIOR

RESPUESTA: INFERIOR CONEXIÓN ¼ NPT

11.- PUERTA DE MADERA SOLIDA INTERIOR, ¿QUE ESPESOR DE LA MADERA?

RESPUESTA 1 3/8"

Manifiesta no tener más preguntas

B) JESUS SAMUEL JAQUEZ VILLALOBOS

1.- ¿EN RELACIÓN AL PUNTO IV SOBRE LAS GARANTÍAS, NO SE VA A REQUERIR GARANTÍA DE SERIEDAD Y EN CASO DE REQUERIRSE VA A SER CON FIANZA Y/O CHEQUE CERTIFICADO Ò CHEQUE CRUZADO? ESTA GARANTÍA SÓLO LA ESTÁN SOLICITANDO PARA LA PARTIDA DOS . SE MENCIONA EN EL ANEXO UNO. ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA.- NO SE SOLICITA GARANTÍA DE SERIEDAD, TODA VEZ QUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NO LO CONTEMPLA.

2.- DEL PUNTO V INCISO 8, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL: EL BALANCE GENERAL ES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2018 Ò DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018? YA QUE LAS DECLARACIONES MENSUALES SE ESTÁN SOLICITANDO DE ENERO A JUNIO 2018.

RESPUESTA.- LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE DEBE PRESENTAR DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 8 DEL INCISO A DEL APARTADO V DE LAS BASES.

3.- EL ANEXO UNO PODRÀ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO?

RESPUESTA.- SI, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CONTENIDO DEL MISMO.

4.- EN RELACIÓN A LA NOTA QUE DICE: ES REPONSABILIDADSD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

¿SE REQUIERE A QUE SE ENTREGARÀ UNA COPIA ADICIONAL A LA SOLICITADA EN LAS BASES?
RESPUESTA.- SE REFIERE A QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN COPIA, DEBEN CONTENER LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ORIGINALES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/082/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5.- EN EL ANEXO UNO PARTIDA UNO Y DOS. SE SOLICITA GARANTÍA CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA POR UN AÑO. ¿ESTA GARANTÍA ES POR EL TOTAL DE LOS ARTÍCULOS DEL ANEXO UNO PARTIDA UNO ò SÒLO DE ALGUNO DE ELLOS Y ESTA GARATÍA SERÀ EXPEDIDA POR EL LICITANTE?

RESPUESTA.- SOLO CORRESPONDERÁ A LAS BOMBAS Y MOTORES ELÉCTRICOS Y SON GARANTÍAS DEL FABRICANTE

6.- DEL ANEXO DOS. ¿SE PODRÀ PRESENTAR LA PROPUESTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE?

RESPUESTA.- SI, SIEMPRE Y CUANDO RESPETE EL CONTENIDO TOTAL DE LOS DOCUMENTOS.

Manifiesta no tener más preguntas

C) MARCO ANTONIO HARO LOPEZ

Manifiesta no tener preguntas

D) ELIZABETH ANAHI OLVERA MANZANO

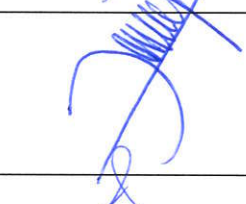


Manifiesta no tener preguntas

E) FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo dudas, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</p>	
<p>LIC. JUAN MANUEL LÓPEZ SALAS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS</p>	
<p>LIC. CESAR QUINTANA MEZA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE CUOTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	

[Firmas manuscritas adicionales]



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/082/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A DE C.V.	 TERESITA DE JESUS SIERRA OLIVAS
JESUS SAMUEL JAQUEZ VILLALOBOS	 LETICIA ACUÑA NORZAGARAY
MARCO ANTONIO HARO LOPEZ	 MARCO ANTONIO HARO LOPEZ
ELIZABETH ANAHI OLVERA MANZANO	 ELIZABETH ANAHI OLVERA MANZANO
FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A DE C.V.	 BLAS ARTURO MEDINA MARTINEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/082/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INSTALACIONES DE PLAZAS DE COBRO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.